



Proceso de Gestión a la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

13/08/2024
Radicado 5282
1010-F-GCT-166-V3
Registrado en SIG
14/03/2024:
Página 1 de 2

N° de Orden de Compra o Contrato:	459 ✓	VIGENCIA:	2024	SECOP I		SECOP II	X	TVEC	
Contratista:	LUIS EDUARDO REY REYES ✓				Identificación		1.120.501.388		
.N° de RP	947 ✓				Vigencia del RP		2024 ✓		
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial		Final	x			
Número de pago:	04		Periodo de Pago:		Del	15 de junio de 2024		Al	14 de julio de 2024 ✓

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago			
1	Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato 1010-F-GCT-175 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	NA	NA
2	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - Formato 1010-F-GCT-157 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N/A	N/A
3	Cuenta de Cobro Formato 1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	X
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	N/A
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	N/A
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	X	N/A
7	Acta de Inicio (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	X	N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: 1010-F-GCT-151 • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el formato: 1010-F-GCT-69 • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: 1010-F-GCT-142 • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: 1010-F-GCT-22	NA	NA
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único: 1010-F-GCT-151 • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	x	X
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • <u>Persona Natural</u> : Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC • <u>Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios</u> : Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • <u>Persona Jurídica</u> : Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).	X	X
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	N/A
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o NO de Renta) -Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)	X	X
13	Certificado de dependencia económica Formato 1652-F-GCO-14 (Personas naturales)	X	X
14	Certificado de distribución de recursos Formato 1010-F-GCT-113 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	N/A
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	N/A
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)	N/A	N/A
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	N/A



Proceso de Gestión a la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

1010-F-GCT-166-V3

Registrado en SIG
14/03/2024:
Página 2 de 2

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOPII	Contratación/ SIA
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	N/A
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	N/A
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	N/A
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)	N/A	N/A
22	Acta de Pago Parcial (1010-F-GCT-81) (obra)	N/A	N/A
23	Acta de Pago Parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)	N/A	N/A
24	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	N/A
25	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	N/A
26	Planos firmados por las partes	N/A	N/A
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	N/A
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría (1010-F-GCT-129)	N/A	N/A
29	Acta de Recibo final del contrato de obra (1010-F-GCT-33)	N/A	N/A
30	Acta de liquidación de anticipo (1010-F-GCT-111) con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	N/A
31	Acta de liquidación contrato obra (1010-F-GCT-14)	N/A	N/A
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	N/A
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (1010-F-GCT-66) • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios (1010-F-GCT-20)	N/A	N/A
34	Copia de la Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto (1010-F-GCT-152). (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A	N/A
35	Acta de Liquidación 1010-F-GCT-31 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N/A	N/A
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores 1010-F-GCT-30 (Aplica para todos los contratos)	N/A	N/A

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Los documentos a enviar son: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad



Municipio de Villavicencio

CUENTA DE COBRO N. 04 – 2024 ✓

Contrato N. 459 de 2024 – Municipio de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 30 de julio de 2024 ✓

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.099.324 – 3

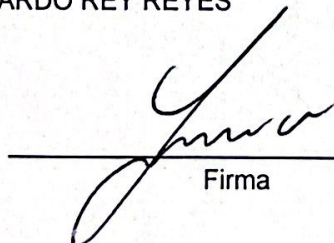
DEBE A:
LUIS EDUARDO REY REYES ✓
C.C. 1.120.501.388 de San MARTIN DE LOS LLANOS - Meta

LA SUMA DE:
\$ 4.100.000 (CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE) ✓

Por concepto de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION” en el periodo comprendido entre el 15 de junio al 14 de julio de 2024. ✓

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco: Bogota
Tipo de cuenta: Ahorros
N. de cuenta: 351133772
Nombre del titular: LUIS EDUARDO REY REYES

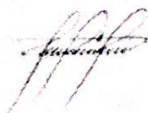

Firma

Dirección: Calle3D # 31ª – 24 barrio sesquicentenario
Teléfono: 314 4622341
Correo eduardoupa2022@gmail.com

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUIS EDUARDO REY REYES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.120.501.388 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 351133772, abierta/o desde el 11/3/2013.

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Agosto del año 2024 ✓



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892099324-3
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 947

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 15 de marzo de 2024

Beneficiario REY REYES LUIS EDUARDO NIT: 1120501388 - 9
No. C.D.P.: 712 Fecha de Expedición del C.D.P.: 28 de febrero de 2024 Con Formalidades Plenas
Tipo de Compromiso Prestación de Servicios
Contrato: 459 Fecha: 14/03/2024 Vence: 31/12/2024
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE ESTRATIFICACIÓN
Cto. Utilidad: SECRETARÍA DE PLANEACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401-2-3.04.01.1003.002-97	BPIN 2022500010021 actualización y mantenimiento de la base de datos de la estratificación socioeconómica de la zona urbana y rural del municipio de villavicencio, meta Recurso Propio-Destinación Especifica Estratificación Empresas Clasificadores 401105-83990-210150001-1.2.2.0.00-0-0 16.400.000,00	16.400.000,00
Total Compromisos		\$16.400.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Abril	\$4.100.000,00
Mayo	4.100.000,00
Julio	4.100.000,00
Agosto	4.100.000,00
Valor Total Prog.	\$16.400.000,00


ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto



Ref.: CONTRATO No 459 DEL 14 DE MARZO DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP CD-462-2024

FECHA DEL ACTA	15	3	2024
	DD	MM	AAAA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO REY REYES		
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	1.120.501.388		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDRES FELIPE PEREZ REY		
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	88.055.856		
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N/A		
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MANENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO, META.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	15	03	2024
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	14	07	2024
	DD	MM	AAAA
VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS:	\$16.400.000.00		
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.		

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 947 Fecha de Expedición: 15/03/2024

2) *Garantías: NO APLICA.

3) Afiliación a ARL: fecha de inicio de cobertura: 15/03/2024

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta: [https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducc%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-\(sg-sst\)-410](https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducc%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-(sg-sst)-410)

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



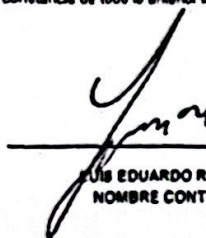
Ref: CONTRATO No 489 DEL 14 DE MARZO DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP CD-442-2024

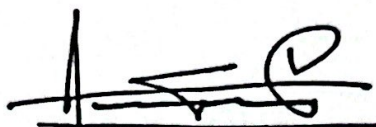
• Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social (Aplica para contratos de Obra Consultoría e Interventoría)

La anterior parte de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


LUIS EDUARDO REY REYES
NOMBRE CONTRATISTA


ANDRES FELIPE PEREZ REY
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1062/2015.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	30/07/2024
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 15/06/2024 HASTA: 14/07/2024

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	459 DEL 14 DE MARZO DE 2024 ✓		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I O SECOP II X		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS. ✓		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO REY REYES		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.120.501.388 DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDRES FELIPE PEREZ REY (86.055.856)		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	15/MARZO/2024 ✓		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. (\$16.400.000) ✓		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	04 MESES, ✓		
FECHA DE INICIO:	15/MARZO/2024 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/JULIO/2024 ✓		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	N.A.		
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.		
SUSPENSIONES:	N.A.		
REINICIOS:	FECHA: N.A.		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: N.A.	DESCRIPCIÓN: N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01

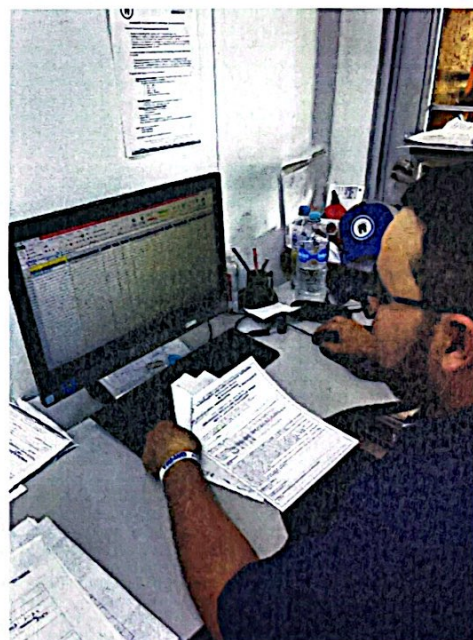
Proyectar certificados de estratificación.

En este periodo se proyectaron 24 certificados de estratificación solicitados por los usuarios en la ventanilla única de radicación indicando la respuesta a cada uno de ellos generando trazabilidad en el sistema interno.

ACTIVIDAD No 02

Recibir y proyectar las respuestas de los reclamos presentados ante la dirección de ordenamiento territorial relacionadas con el estrato asignados, recursos de reposición y subsidios de apelación además dar respuesta de fondo de acuerdo a lo tratado en los comités de estratificación.

Durante el periodo ejecutado se proyectaron las respuestas a los reclamos presentados a la dirección de ordenamiento territorial relacionados con estratificación. Se dio orientación a los usuarios que solicitaban información referente a los tramites requeridos en la dirección de ordenamiento territorial y se dieron respuesta a los reclamos y solicitudes radicadas en el sistema controldoc en los tiempos estipulados.



ACTIVIDAD No 03

Realizar las citaciones, presentaciones audiovisuales actas de reunión y consolidación de planillas de asistencia de las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité permanente de estratificación.

Se realizo la presentación de la sesión ordinaria del comité permanente de estratificación el 12/06/2024 en la sala de juntas de la secretaria de planeación municipal.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se realizó la presentación de la sesión ordinaria del comité permanente de estratificación el 10/07/2024 en la sala de juntas de la secretaria de planeación municipal.

Se realizó el acta 008 del mes de junio del comité permanente de estratificación llevada a cabo el 12 de junio del 2024.

Se realizó la invitación para la asistencia al comité permanente de estratificación llevada a cabo el 10 de julio del 2024.



Fecha: 9 de julio de 2024

SEÑALES
DELEGADOS Y REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN
Asamblea de Villavicencio

Referencia: CONVOCATORIA NOVENA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles 12 de junio de 2024, se convoca a sesión ordinaria con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación Acta 008 del 12 de junio de 2024
4. Informe seguimiento mesa 17 del 12 de junio de 2024
5. Informe seguimiento segunda instancia (grupo - junio)
6. Presentación y votación

FECHA: 09 de julio de 2024

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMBRAS CON VOZ Y VOTO

Diana Pardo Zambrano Torres

Lorena Andrea Cárdenas Morales

Nelson Cárdenas Daza Cruzat

Diego Herrera

María Piedad Fari

José David Páez Bustos

Margery Patricia Carrasco Ray

Henry Manzanera Inga

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

Delmiro Rodríguez del Llano S.A. ESP

MEMBRAS CON VOZ PERO SIN VOTO

Laura Maestrán Uribe Cuellar

Diego Iván Rendón Morales

Julian Cristóbal Pardo Bustos

Secretaría Técnica

Unidad Planeación Municipal

Oficina de Control

INVITADOS

Andrés Felipe Pérez Ray

Juan David Cruz

Julia María Cárdena Cordero

Lucía Estrella Ray Ray

Andrés Bustamante Ray

Andrés David Quintero Díaz

Director Ordenamiento Territorial

Profesional Universitaria

Profesional Universitaria

Profesional Universitaria

Profesional Universitaria

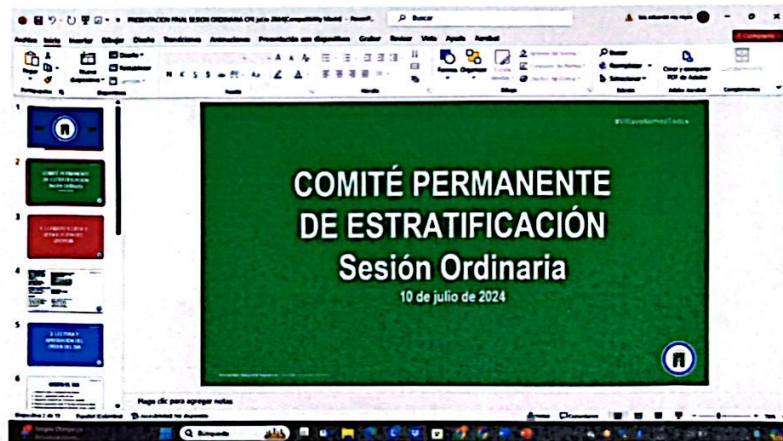
Profesional Universitaria

Concluye sesión.

JOSÉ DAVID PERA BAUTISTA
Presidente
Comité Permanente de Estratificación

LAURA MAESTRÁN URIBE CUELLAR
presidenta técnica
Comité Permanente de Estratificación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JOSÉ DAVID PERA BAUTISTA	Presidente	
LAURA MAESTRÁN URIBE CUELLAR	presidenta técnica	





Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN
SESIÓN ORDINARIA
DECRETO 212 DE 2011 ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Presidencia: Planeación
Subsección: Dirección de Ordenamiento Territorial
Acta: Acta N° 008
Fecha de la reunión: 12 de junio de 2024
Hora de inicio: 8:20 am
Hora de Terminación: 10:45 am

PARTICIPANTES

MIEMBROS CON VOZ Y CON VOTO

Diana Paola Zambrano Torres	Defensora Embarazo Biológico S.A. E.S.P
Lorena Andrea Calderón Morales	Defensora Embarazo Biológico S.A. E.S.P
Roberta Cristina Darío Ortiz	Defensora Embarazo Biológico S.A. E.S.P
Diego Armando Herrera Acevedo	Defensora E.S.P.
Julián Pineda Falla	Representante Comunidad Zona Urbana
Jessica David Peña Bautista	Representante Comunidad Zona Urbana
Marcely Patricia Contreras Barr	Representante Comunidad Zona Urbana
Henry Moncaleano Irujo	Representante Comunidad Zona Rural

Con esta asistencia, se confirma que existe quórum para deliberar y decidir.

MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO

Laura Madelín Uribe Cudilar	Secretaría Técnica
José Cruz Prieto Garmán	Vocal de Control
Olivia Lucía Rincón Morales	Defensora Personería Municipal

Participan, además en esta sesión del Comité Permanente de Estratificación las siguientes personas:

INVITADOS

Andrés Felipe Pérez Rey	Director Ordenamiento Territorial
Luis Eduardo Rey Reyes	Profesional Universitario - CPS
Andrés Bustamante	Profesional Universitario - CPS
Sofía Navarro Hernández	Profesional Universitario - CPS
Juliá Coronel Cadena	Profesional especializado

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Villavicencio creado mediante Decreto 212 de 2011, en uso de sus facultades legales y conforme al Reglamento Interno vigente se reunió a partir de las 8:20 am, de manera presencial para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2024.

Accesibilidad: es necesario investigar

ORDEN DEL DIA

Siendo las 8:20 am del martes 21 de mayo de 2024 en virtud de la convocatoria efectuada por Laura Madelín Uribe Cudilar en su calidad de secretaria de Planeación y secretaria técnica y Jesús David Peña Bautista presidente del Comité Permanente de Estratificación, después del llamado a lista, se aprueba por parte de los asistentes el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación Acta 008 del 12 de junio de 2024.
4. Informe seguimiento meta N° 62 mes de mayo de 2024
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL DIA

3. APROBACIÓN ACTA 007 DE 12 DE JUNIO DE 2024.

El profesional Luis Eduardo Rey Reyes, indica que el acta 008 del 12 de junio de 2024 fue aprobada por los miembros del CPE y fue enviada a los mismos y su vez se encuentra en proceso de ser publicada en la página web de la alcaldía.

4. INFORME SEGUIMIENTO META N° 62 MES DE MAYO DE 2024

CERTIFICADOS EXPEDIDOS X MES

POB GENERO

El profesional Luis Eduardo Rey Reyes indica la labor realizada en ventanilla, POR, Contrató, Web y solicitudes de impuestos. En el mes se dio respuesta a 375 oficios escritos de los cuales son solicitudes en

Concentración

ACTIVIDAD No 04

Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por la secretaria de planeación municipal - dirección de ordenamiento territorial.

Se participó en las secciones del comité permanente de estratificación presentadas durante el periodo de esta cuenta los cuales fueron 10 de julio del 2024 en la sala de juntas de la secretaria de planeación municipal como se evidencia en las fotos, así mismo se participó en las demás actividades solicitadas por la dirección de ordenamiento territorial.



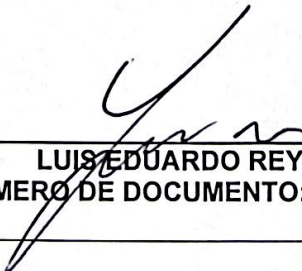
Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
**FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**



CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.



LUIS EDUARDO REY REYES
NUMERO DE DOCUMENTO: 1.120.501.388



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 15/03/2024 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
947	15/03/2024	Gastos-Inversión 0401-2-3.04.01.1003.002-97	BPIN 2022500010021 actualización y mantenimiento de la base de datos de la estratificación Recurso Propio-destinación específica Estratificación empresas	\$16.400.000
VALOR TOTAL				\$16.400.000

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. 4 de 4.

Concepto		Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$16.400.000
B	VALORES PAGADOS	\$12.300.000
C	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$4.100.000
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A.
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
JUNIO	17/07/2024	78577619	\$1.640.000	\$205.000	\$262.400	\$8.600
JULIO	29/07/2024	78997481	\$820.000	\$102.500	\$131.200	\$4.300

OBSERVACIONES: N.A.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
**FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA
--	--------------

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. 459 de 2024 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO N°. 04**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **\$4.100.000 (CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE).**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRES FELIPE PEREZ REY
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA U OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3125352342

ANEXOS: N.A.



**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 093 DE 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 459 del 14 de marzo de 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES.

**OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACION Y
MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION"**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

**CONTRATISTA: LUIS EDUARDO REY REYES CON CEDULA DE CIUDADANÍA
1.120.501.388 DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$16.400.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$16.400.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: \$0

VALOR EJECUTADO: \$16.400.000

VALOR NO EJECUTADO: \$0

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES ✓

FECHA DE INICIO: 15 DE MARZO DE 2024

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 14 DE JULIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA ADICIÓN Y PRORROGA: N/A

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta (30) días del mes de julio de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA "**TERMINACION Y LIQUIDACION**": EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán suscribir el acta de terminación del contrato dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo de ejecución mismo; en el acta deberán dejar constancia de los extremos temporales entre los cuales se ejecutó el objeto y el balance financiero de ejecución del contrato entre otros aspectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el presenta contrato no será objeto de liquidación, disposición contractual que obra sin perjuicio de que el MUNICIPIO considere llevarla a cabo" del contrato ya identificado, se reunieron el Secretario de Desarrollo Institucional como supervisor del contrato **ANDRES FELIPE PEREZ REY** y **LUIS EDUARDO REY REYES**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 459 de 2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:



Municipio de Villavicencio

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 14 del mes de marzo de 2024 con **LUIS EDUARDO REY REYES** el contrato de prestación de servicios de servicios de profesionales N° 459 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION" (Tal como está en el contrato)

SEGUNDA: Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el Dr. **ANDRES FELIPE PEREZ REY** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: N/A

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 15 de marzo del 2024 y el 14 de julio del 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 15 de junio y el 14 de julio del 2024, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

Proyectar certificados de estratificación.

En este periodo se proyectaron 24 certificados de estratificación solicitados por los usuarios en la ventanilla única de radicación indicando la respuesta a cada uno de ellos generando trazabilidad en el sistema interno.

Así mismo se dio orientación en la ventanilla a cada una de las personas que solicitaba información referente a estratificación y demás inquietudes de los usuarios, se realizaron llamadas para la notificación y entrega de los certificados y se enviaron por correo adicionalmente se llevo el proceso indicado en la plataforma controldoc.



Municipio de Villavicencio

subsidios de apelación además dar respuesta de fondo de acuerdo a lo tratado en los comités de estratificación.

Durante el periodo ejecutado se proyectaron las respuestas a los reclamos presentados a la dirección de ordenamiento territorial relacionados con estratificación. Se dio orientación a los usuarios que solicitaban información referente a los tramites requeridos en la dirección de ordenamiento territorial y se dieron respuesta a los reclamos y solicitudes radicadas en el sistema controldoc en los tiempos estipulados.



ACTIVIDAD No 03

Realizar las citaciones, presentaciones audiovisuales actas de reunión y consolidación de planillas de asistencia de las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité permanente de estratificación.

Se realizó la presentación de la sesión ordinaria del comité permanente de estratificación el 12/06/2024 en la sala de juntas de la secretaria de planeación municipal.

Se realizó la presentación de la sesión ordinaria del comité permanente de estratificación el 10/07/2024 en la sala de juntas de la secretaria de planeación municipal.

Se realizó el acta 008 del mes de junio del comité permanente de estratificación llevada a cabo el 12 de junio del 2024.

Se realizó la invitación para la asistencia al comité permanente de estratificación llevada a cabo el 10 de julio del 2024.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)



Villavicencio, 8 de julio de 2024

Señores
DELEGADOS Y REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN
Alcaldía de Villavicencio

Referencia: CONVOCATORIA NOVENA SESIÓN ORDINARIA-COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

Conforme a lo aprobado en sesión ordinaria efectuada el pasado miércoles 12 de junio de 2024, se convoca a sesión ordinaria con el objeto de discutir el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación Acta 008 del 12 de junio de 2024
4. Informe seguimiento meta N° 62 mes de junio de 2024
5. Informe presupuesto segundo bimestre (mayo - junio)
6. Propositiones y varios

FECHA: miércoles 10 de julio de 2024

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - ALCALDÍA MUNICIPAL

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

Diana Paola Zambrano Torres
Lorena Andrea Calderón Morales
Nohora Cristina Durán Ordoñez
Diego Armando Herrera Acosta
Nila Pineda Fello
Jesús David Peña Bautista
Mayra Patricia Contreras Ray
Henry Moncaleano Inagui

Delegada Empresa del Llano S.A. ESP
Delegada Empresa Llanos S.A. ESP
Delegada Empresa EASSA
Delegada Asistencia y Mantenimiento
Representante Comunidad Zona Urbana
Representante Comunidad Zona Urbana
Representante Comunidad Zona Rural

MIEMBROS CON VOZ PERO SIN VOTO

Laura Madelin Uribe Cuéllar
Olga Lucía Rincón Morales
Julian Cruz Prieto Guzmán

Secretaria Técnica
Delegada Personería Municipal
Vocal de Control

INVITADOS

Andrés Felipe Pérez Ray
Luis David Díaz
Julio María Contreras Cadena
Luis Eduardo Ray Reyes
Andrés Bustamante Reyes
Andrés David Guzmán Díaz

Director Ordenamiento Territorial
Delegada servicios públicos domiciliarios
Profesional Universitario
Profesional Universitario
Profesional Universitario

Concluye sesión.

JESÚS DAVID PEÑA BAUTISTA
Presidente
Comité Permanente de Estratificación

LAURA MADELIN URIBE CUÉLLAR
Secretaria Técnica
Comité Permanente de Estratificación

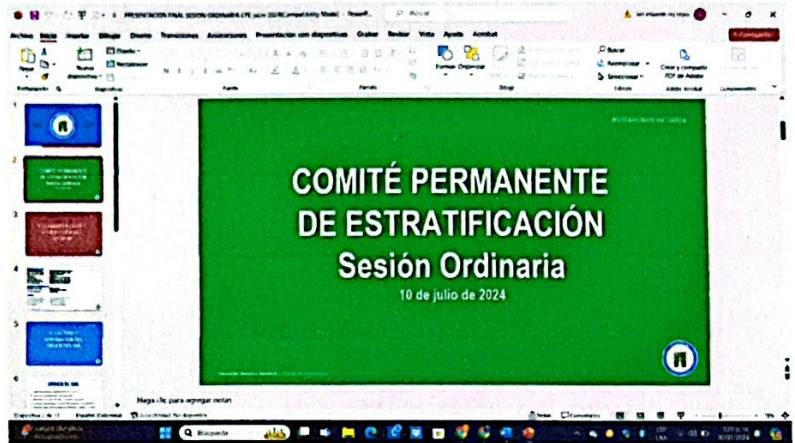
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JESÚS DAVID PEÑA BAUTISTA	Presidente	
LAURA MADELIN URIBE CUÉLLAR	Secretaria Técnica	



Proceso Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y MECA
ACTA REUNIÓN

COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SESIÓN ORDINARIA DECRETO 212 DE 2011 ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	
Procedencia:	Planeación
Subproceso:	Ordenamiento de Ordenamiento Territorial
Acta Número:	Acta N° 008
Fecha de la reunión:	12 de junio de 2024
Hora de Inicio:	8:20 am
Hora de Terminación:	10:45 am
PARTICIPANTES	
MIEMBROS CON VOZ Y CON VOTO	
Diana Paola Zambrano Torres	Delegada Empresa Bioagícola S.A. ESP
Lorena Andrea Calderón Morales	Delegada Empresa Llanos S.A. ESP
Nohora Cristina Durán Ordoñez	Delegada Empresa electrificadora del Meta S.A. ESP
Diego Armando Herrera Acosta	Delegado EAAV
Nila Pineda Fello	Representante Comunidad Zona Urbana
Jesús David Peña Bautista	Representante Comunidad Zona Urbana
Mayra Patricia Contreras Ray	Representante Comunidad Zona Urbana
Henry Moncaleano Inagui	Representante Comunidad Zona Rural
Con esta asistencia, se confirma que existe quórum para deliberar y decidir.	
MIEMBROS CON VOZ, Y SIN VOTO	
Laura Madelin Uribe Cuéllar	Secretaria Técnica
Julian Cruz Prieto Guzmán	Vocal de Control
Olga Lucía Rincón Morales	Delegada Personería Municipal
Participen, además en esta sesión del Comité Permanente de Estratificación las siguientes personas:	
INVITADOS	
Andrés Felipe Pérez Ray	Director Ordenamiento Territorial
Luis Eduardo Ray Reyes	Profesional Universitario - CPS
Andrés Bustamante	Profesional Universitario - CPS
Sofía Navarro Hernández	Profesional Universitario - CPS
Julia Coronel Cadena	Profesional especializado
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
El Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Villavicencio creado mediante Decreto 212 de 2011, en uso de sus facultades legales y conforme al Reglamento Interno vigente se reunió a partir de las 8:20 am, de manera presencial para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2024	

Accesibilidad: es necesario investigar



Proceso Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y MECA
ACTA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA	
Siendo las 8:20 am del martes 21 de mayo de 2024 en virtud de la convocatoria efectuada por Laura Madelin Uribe Cuéllar en su calidad de secretaria de Planeación y secretaria técnica y Jesús David Peña Bautista presidente del Comité Permanente de Estratificación, después del llamado a lista, se aprueba por parte de los asistentes el siguiente orden del día:	
1. Llamado a lista y verificación del quórum	
2. Lectura y aprobación orden del día	
3. Aprobación Acta 008 del 12 de junio de 2024	
4. Informe seguimiento meta N° 62 mes de mayo de 2024	
5. Propositiones y varios	
DESARROLLO DEL DÍA	
3. APROBACION ACTA 007 DE 12 DE JUNIO DE 2024.	
El profesional Luis Eduardo Ray Reyes, indica que el acta 008 del 12 de junio de 2024 fue aprobada por los miembros del CPE y fue enviada a los mismos y su vez se encuentra en proceso de ser publicada en la página web de la alcaldía.	
4. INFORME SEGUIMIENTO META N° 62 MES DE MAYO DE 2024	
El profesional Luis Eduardo Ray Reyes indica la labor realizada en ventanilla, PQR, Correo, Web y solicitudes de insumos. En el mes se dio respuesta a 325 oficios escritos de los cuales son solicitudes en	

Concentración



Municipio de Villavicencio

ACTIVIDAD No 04

Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por la secretaria de planeación municipal – dirección de ordenamiento territorial.

Se participo en las secciones del comité permanente de estratificación presentadas durante el periodo de esta cuenta los cuales fueron 10 de julio del 2024 en la sala de juntas de la secretaria de planeación municipal como se evidencia en las fotos, así mismo se participó en las demás actividades solicitadas por la dirección de ordenamiento territorial.



Que igualmente, en cumplimiento de la **CLÁUSULA TRIGESIMA- ENTREGA DE ELEMENTOS**, la contratista realizó la entrega de material físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.400.000	15 de marzo 2024 al 14 de julio 2024	100%
PRIMER PAGO	\$4.100.000	15 de marzo de 2024 al 14 de abril de 2024	25%
SEGUNDO PAGO	\$4.100.000	15 de abril de 2024 al 14 de mayo de 2024	25%



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)

TERCER PAGO	\$4.100.000	15 de mayo de 2024 al 14 de junio de 2024	25%
ULTIMO PAGO RELACIONADO EN LA PRESENTE ACTA	\$4.100.000	15 de junio de 2024 al 14 de julio de 2024	25%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (lo que falta por Ejecutar)	\$0	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.400.000	15 de marzo de 2024 al 14 de julio de 2024	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA.**

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de profesionales N° 459 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION"



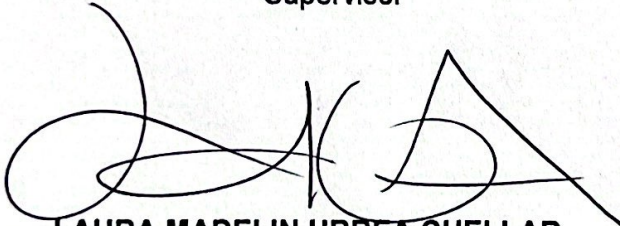
Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
**ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los treinta (30) días del mes de julio de 2024. ✓


LUIS EDUARDO REY REYES
Contratista


ANDRES FELIPE PEREZ REY
Supervisor


LAURA MADELIN URREA CUELLAR
Secretaria de planeación municipal

*Elaboró Luis Eduardo Rey
Contratista*

TIPO		DATOS DEL APORTANTE					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1120501388	LUIS EDUARDO REY REYES		CALLE 4B N 28-40	6696733	LERRICH@GMAIL.COM		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		DÉPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO			NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLADOS	UPC
						1	0
PERIODO SALUD	2024-06					TOTAL A PAGAR	
						\$475.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
EPS008	Companar EPS	860066942-7	205.000

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	0	0	0	205.000	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	262.400	0	0	0	0	0	0		262.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Posiva Seguros	860011153-6	6.600				8.600	0	0	8.600			86	8.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	205.000	205.000
Pensión	1	262.400	262.400
Riesgos Laborales	1	6.600	6.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	476.000	476.000

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA PRECATORIOS Y SALUD			
CC	1120501388	LUIS EDUARDO REY REYES	CALLE 4B N 28-40	6696733	LERRCHIG@GMAIL.COM				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	2024-08	PERIODO PENSIONES	2024-08	75577619	TOTAL A PAGAR	
					\$476.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres										Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsidencia	Cad. EPS	Cotización/ Valor UPC	Cad. ARL	IMC ARL	Cotización	Cad. CCF	IMC CCF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Aporte CCFF	Ap

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1120501388	LUIS EDUARDO REY REYES	CALLE 48 N 28-40	8698733	LERRCHIGMAIL.COM				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1 - Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
	2024-07	2024-07	29/07/2024	78997481	2238.000
PERIODO SALUD	2024-07	2024-07			
PERIODO PENSIONES					
TOTAL A PAGAR					2238.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	102.500	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
					0	0	0	0	0
									102.500
									1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	131.200	0	0	0	0	0	0	0	131.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.300	No. Autorización	Valor	4.300	0	0	4.300	Saldo a Favor	43	0	4.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	102.500	102.500
Pensión	1	131.200	131.200
Riesgos Laborales	1	4.300	4.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	238.000	238.000

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1120501388	LUIS EDUARDO REY REYES	CALLE 48 N 28-40
			TELÉFONO
			8698733
			CORREO
			LERRCHI@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1 - Independiente		
		DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
		META	VILLAVICENCIO
			NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2024-07	2024-07		
		NÚMERO PLANILLA	78997481
		TOTAL A PAGAR	\$238.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Concepto	Rol/Ente	Indicador	Código	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	

PAGA DADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141065004606			
		 (415)7707212489984(8020) 000014106500460 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 5 0 1 3 8 8		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
14. Buzón electrónico 2 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 2 0 5 0 1 3 8 8	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta	
30. Ciudad/Municipio San Martín		31. Primer apellido REY		32. Segundo apellido REYES	
33. Primer nombre LUIS		34. Otros nombres EDUARDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio		41. Dirección principal CR 22 B 4 B 40 BRR ALBORADA	
42. Correo electrónico facturaseduardorey@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 4 6 2 2 3 4 1	
45. Teléfono 2		46. Código		47. Fecha inicio actividad	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos	
60. No. de Folios		61. Fecha		62. Fecha	
63. Fecha		64. Fecha		65. Fecha	
66. Fecha		67. Fecha		68. Fecha	
69. Fecha		70. Fecha		71. Fecha	
72. Fecha		73. Fecha		74. Fecha	
75. Fecha		76. Fecha		77. Fecha	
78. Fecha		79. Fecha		80. Fecha	
81. Fecha		82. Fecha		83. Fecha	
84. Fecha		85. Fecha		86. Fecha	
87. Fecha		88. Fecha		89. Fecha	
90. Fecha		91. Fecha		92. Fecha	
93. Fecha		94. Fecha		95. Fecha	
96. Fecha		97. Fecha		98. Fecha	
99. Fecha		100. Fecha		101. Fecha	
102. Fecha		103. Fecha		104. Fecha	
105. Fecha		106. Fecha		107. Fecha	
108. Fecha		109. Fecha		110. Fecha	
111. Fecha		112. Fecha		113. Fecha	
114. Fecha		115. Fecha		116. Fecha	
117. Fecha		118. Fecha		119. Fecha	
120. Fecha		121. Fecha		122. Fecha	
123. Fecha		124. Fecha		125. Fecha	
126. Fecha		127. Fecha		128. Fecha	
129. Fecha		130. Fecha		131. Fecha	
132. Fecha		133. Fecha		134. Fecha	
135. Fecha		136. Fecha		137. Fecha	
138. Fecha		139. Fecha		140. Fecha	
141. Fecha		142. Fecha		143. Fecha	
144. Fecha		145. Fecha		146. Fecha	
147. Fecha		148. Fecha		149. Fecha	
150. Fecha		151. Fecha		152. Fecha	
153. Fecha		154. Fecha		155. Fecha	
156. Fecha		157. Fecha		158. Fecha	
159. Fecha		160. Fecha		161. Fecha	
162. Fecha		163. Fecha		164. Fecha	
165. Fecha		166. Fecha		167. Fecha	
168. Fecha		169. Fecha		170. Fecha	
171. Fecha		172. Fecha		173. Fecha	
174. Fecha		175. Fecha		176. Fecha	
177. Fecha		178. Fecha		179. Fecha	
180. Fecha		181. Fecha		182. Fecha	
183. Fecha		184. Fecha		185. Fecha	
186. Fecha		187. Fecha		188. Fecha	
189. Fecha		190. Fecha		191. Fecha	
192. Fecha		193. Fecha		194. Fecha	
195. Fecha		196. Fecha		197. Fecha	
198. Fecha		199. Fecha		200. Fecha	
201. Fecha		202. Fecha		203. Fecha	
204. Fecha		205. Fecha		206. Fecha	
207. Fecha		208. Fecha		209. Fecha	
210. Fecha		211. Fecha		212. Fecha	
213. Fecha		214. Fecha		215. Fecha	
216. Fecha		217. Fecha		218. Fecha	
219. Fecha		220. Fecha		221. Fecha	
222. Fecha		223. Fecha		224. Fecha	
225. Fecha		226. Fecha		227. Fecha	
228. Fecha		229. Fecha		230. Fecha	
231. Fecha		232. Fecha		233. Fecha	
234. Fecha		235. Fecha		236. Fecha	
237. Fecha		238. Fecha		239. Fecha	
240. Fecha		241. Fecha		242. Fecha	
243. Fecha		244. Fecha		245. Fecha	
246. Fecha		247. Fecha		248. Fecha	
249. Fecha		250. Fecha		251. Fecha	
252. Fecha		253. Fecha		254. Fecha	
255. Fecha		256. Fecha		257. Fecha	
258. Fecha		259. Fecha		260. Fecha	
261. Fecha		262. Fecha		263. Fecha	
264. Fecha		265. Fecha		266. Fecha	
267. Fecha		268. Fecha		269. Fecha	
270. Fecha		271. Fecha		272. Fecha	
273. Fecha		274. Fecha		275. Fecha	
276. Fecha		277. Fecha		278. Fecha	
279. Fecha		280. Fecha		281. Fecha	
282. Fecha		283. Fecha		284. Fecha	
285. Fecha		286. Fecha		287. Fecha	
288. Fecha		289. Fecha		290. Fecha	
291. Fecha		292. Fecha		293. Fecha	
294. Fecha		295. Fecha		296. Fecha	
297. Fecha		298. Fecha		299. Fecha	
300. Fecha		301. Fecha		302. Fecha	
303. Fecha		304. Fecha		305. Fecha	
306. Fecha		307. Fecha		308. Fecha	
309. Fecha		310. Fecha		311. Fecha	
312. Fecha		313. Fecha		314. Fecha	
315. Fecha		316. Fecha		317. Fecha	
318. Fecha		319. Fecha		320. Fecha	
321. Fecha		322. Fecha		323. Fecha	
324. Fecha		325. Fecha		326. Fecha	
327. Fecha		328. Fecha		329. Fecha	
330. Fecha		331. Fecha		332. Fecha	
333. Fecha		334. Fecha		335. Fecha	
336. Fecha		337. Fecha		338. Fecha	
339. Fecha		340. Fecha		341. Fecha	
342. Fecha		343. Fecha		344. Fecha	
345. Fecha		346. Fecha		347. Fecha	
348. Fecha		349. Fecha		350. Fecha	
351. Fecha		352. Fecha		353. Fecha	
354. Fecha		355. Fecha		356. Fecha	
357. Fecha		358. Fecha		359. Fecha	
360. Fecha		361. Fecha		362. Fecha	
363. Fecha		364. Fecha		365. Fecha	
366. Fecha		367. Fecha		368. Fecha	
369. Fecha		370. Fecha		371. Fecha	
372. Fecha		373. Fecha		374. Fecha	
375. Fecha		376. Fecha		377. Fecha	
378. Fecha		379. Fecha		380. Fecha	
381. Fecha		382. Fecha		383. Fecha	
384. Fecha		385. Fecha		386. Fecha	
387. Fecha		388. Fecha		389. Fecha	
390. Fecha		391. Fecha		392. Fecha	
393. Fecha		394. Fecha		395. Fecha	
396. Fecha		397. Fecha		398. Fecha	
399. Fecha		400. Fecha		401. Fecha	
402. Fecha		403. Fecha		404. Fecha	
405. Fecha		406. Fecha		407. Fecha	
408. Fecha		409. Fecha		410. Fecha	
411. Fecha		412. Fecha		413. Fecha	
414. Fecha		415. Fecha		416. Fecha	
417. Fecha		418. Fecha		419. Fecha	
420. Fecha		421. Fecha		422. Fecha	
423. Fecha		424. Fecha		425. Fecha	
426. Fecha		427. Fecha		428. Fecha	
429. Fecha		430. Fecha		431. Fecha	
432. Fecha		433. Fecha		434. Fecha	
435. Fecha		436. Fecha		437. Fecha	
438. Fecha		439. Fecha		440. Fecha	
441. Fecha		442. Fecha		443. Fecha	
444. Fecha		445. Fecha		446. Fecha	
447. Fecha		448. Fecha		449. Fecha	
450. Fecha		451. Fecha		452. Fecha	
453. Fecha		454. Fecha		455. Fecha	
456. Fecha		457. Fecha		458. Fecha	
459. Fecha		460. Fecha		461. Fecha	
462. Fecha		463. Fecha		464. Fecha	
465. Fecha		466. Fecha		467. Fecha	
468. Fecha		469. Fecha		470. Fecha	
471. Fecha		472. Fecha		473. Fecha	
474. Fecha		475. Fecha		476. Fecha	
477. Fecha		478. Fecha		479. Fecha	
480. Fecha		481. Fecha		482. Fecha	
483. Fecha		484. Fecha		485. Fecha	
486. Fecha		487. Fecha		488. Fecha	
489. Fecha		490. Fecha		491. Fecha	
492. Fecha		493. Fecha		494. Fecha	
495. Fecha		496. Fecha		497. Fecha	
498. Fecha		499. Fecha		500. Fecha	
501. Fecha		502. Fecha		503. Fecha	
504. Fecha		505. Fecha		506. Fecha	
507. Fecha		508. Fecha		509. Fecha	
510. Fecha		511. Fecha		512. Fecha	
513. Fecha		514. Fecha		515. Fecha	
516. Fecha		517. Fecha		518. Fecha	
519. Fecha		520. Fecha		521. Fecha	
522. Fecha		523. Fecha		524. Fecha	
525. Fecha		526. Fecha		527. Fecha	
528. Fecha		529. Fecha		530. Fecha	
531. Fecha		532. Fecha		533. Fecha	
534. Fecha		535. Fecha		536. Fecha	
537. Fecha		538. Fecha		539. Fecha	
540. Fecha		541. Fecha		542. Fecha	
543. Fecha		544. Fecha		545. Fecha	
546. Fecha		547. Fecha		548. Fecha	
549. Fecha		550. Fecha		551. Fecha	
552. Fecha		553. Fecha		554. Fecha	
555. Fecha		556. Fecha		557. Fecha	
558. Fecha		559. Fecha		560. Fecha	
561. Fecha		562. Fecha		563. Fecha	
564. Fecha		565. Fecha		566. Fecha	
567. Fecha		568. Fecha		569. Fecha	
570. Fecha		571. Fecha		572. Fecha	
573. Fecha		574. Fecha		575. Fecha	
576. Fecha		577. Fecha		578. Fecha	
579. Fecha		580. Fecha		581. Fecha	
582. Fecha		583. Fecha		584. Fecha	
585. Fecha		586. Fecha		587. Fecha	
588. Fecha		589. Fecha		590. Fecha	
591. Fecha		592. Fecha		593. Fecha	
594. Fecha		595. Fecha		596. Fecha	
597. Fecha		598. Fecha		599. Fecha	
600. Fecha		601. Fecha		602. Fecha	
603. Fecha		604. Fecha		605. Fecha	
606. Fecha		607. Fecha		608. Fecha	
609. Fecha		610. Fecha		611. Fecha	
612. Fecha		613. Fecha		614. Fecha	
615. Fecha		616. Fecha		617. Fecha	
618. Fecha		619. Fecha		620. Fecha	
621. Fecha		622. Fecha		623. Fecha	
624. Fecha		625. Fecha		626. Fecha	
627. Fecha		628. Fecha		629. Fecha	
630. Fecha		631. Fecha		632. Fecha	
633. Fecha		634. Fecha		635. Fecha	
636. Fecha		637. Fecha		638. Fecha	
639. Fecha		640. Fecha		641. Fecha	
642. Fecha		643. Fecha		644. Fecha	
645. Fecha		646. Fecha		647. Fecha	
648. Fecha		649. Fecha		650. Fecha	
651. Fecha		652. Fecha		653. Fecha	
654. Fecha		655. Fecha		656. Fecha	
657. Fecha		658. Fecha		659. Fecha	
660. Fecha		661. Fecha		662. Fecha	
663. Fecha		664. Fecha		665. Fecha	
666. Fecha		667. Fecha		668. Fecha	
669. Fecha		670. Fecha		671. Fecha	
672. Fecha		673. Fecha		674. Fecha	
675. Fecha		676. Fecha		677. Fecha	
678. Fecha		679. Fecha		680. Fecha	
681. Fecha		682. Fecha		683. Fecha	
684. Fecha		685. Fecha		686. Fecha	
687. Fecha		688. Fecha		689. Fecha	
690. Fecha		691. Fecha		692. Fecha	
693. Fecha		694. Fecha		695. Fecha	
696. Fecha		697. Fecha		698. Fecha	
699. Fecha		700. Fecha		701. Fecha	
702. Fecha		703. Fecha		704. Fecha	
705. Fecha		706. Fecha		707. Fecha	
708. Fecha		709. Fecha		710. Fecha	
711. Fecha		712. Fecha		713. Fecha	
714. Fecha		715. Fecha		716. Fecha	
717. Fecha		718. Fecha		719. Fecha	
720. Fecha		721. Fecha		722. Fecha	
723. Fecha		724. Fecha		725. Fecha	
726. Fecha		727. Fecha		728. Fecha	
729. Fecha		730. Fecha		731. Fecha	
732. Fecha		733. Fecha		734. Fecha	
735. Fecha		736. Fecha		737. Fecha	
738. Fecha		739. Fecha		740. Fecha	
741. Fecha		742. Fecha		743. Fecha	
744. Fecha		745. Fecha		746. Fecha	
747. Fecha		748. Fecha		749. Fecha	
750. Fecha		751. Fecha		752. Fecha	
753. Fecha		754. Fecha		755. Fecha	
756. Fecha		757. Fecha		758. Fecha	
759. Fecha		760. Fecha		761. Fecha	
762. Fecha		763. Fecha		764. Fecha	
765. Fecha		766. Fecha		767. Fecha	
768. Fecha		769. Fecha		770. Fecha	
771. Fecha		772. Fecha		773. Fecha	
774. Fecha		775. Fecha		776. Fecha	
777. Fecha		778. Fecha		779. Fecha	
780. Fecha		781. Fecha		782. Fecha	
783. Fecha		784. Fecha		785. Fecha	
786. Fecha		787. Fecha		788. Fecha	
789. Fecha		790. Fecha		791. Fecha	
792. Fecha		793. Fecha		794. Fecha	
795. Fecha		796. Fecha		797. Fecha	
798. Fecha		799. Fecha		800. Fecha	
801. Fecha		802. Fecha		803. Fecha	
804. Fecha		805. Fecha		806. Fecha	
807. Fecha		808. Fecha		809. Fecha	
810. Fecha		811. Fecha		812. Fecha	
813. Fecha		814. Fecha		815. Fecha	
816. Fecha		817. Fecha		818. Fecha	
819. Fecha		820. Fecha		821. Fecha	
822. Fecha		823. Fecha		824. Fecha	
825. Fecha		826. Fecha		827. Fecha	
828. Fecha		829. Fecha		830. Fecha	
831. Fecha		832. Fecha		833. Fecha	
834. Fecha		835. Fecha		836. Fecha	
837. Fecha		838. Fecha		839. Fecha	
840. Fecha		841. Fecha		842. Fecha	
843. Fecha		844. Fecha		845. Fecha	
846. Fecha		847. Fecha		848. Fecha	
849. Fecha		850. Fecha		851. Fecha	
852. Fecha		853. Fecha		854. Fecha	
855. Fecha		8			



Villavicencio, 30 de julio de 2024

Yo, LUIS EDUARDO REY REYES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.120.501.388 de San Martín de los Llanos, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	X	
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato 7490 ✓

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio 1
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)

Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio 459 DE 2024

Fecha de Inicio 15 de marzo de 2024 Fecha de Terminación 14 de julio de 2024. ✓

Firma: _____

Nombre completo: LUIS EDUARDO REY REYES

Numero de cedula: 1.120.501.388

Correo electrónico: eduardoupa2022@gmail.com

Numero de celular: 3144622341

Dirección para notificaciones: calle 3d # 31ª – 24 barrio sesquicentenario



Villavicencio, 30 de julio de 2024

Yo, LUIS EDUARDO REY REYES, identificado con cédula de ciudadanía No.1.120.501.388 de Villavicencio, me permito certificar bajo gravedad de juramento que la persona que a continuación relaciono depende económicamente de mí, por el concepto descrito en el numeral _____, por lo cual solicito tomar la deducción mencionada de un máximo de 32 UVT mensuales para mi cálculo de retención en la fuente por rentas de trabajo (Artículo 387 E.T Parágrafo 2)

Nombres y Apellidos: MATIAS REY CABRERA

Número de Identificación: 1.230.345.367

Parentesco: HIJO

Edad: 5

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento)**
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado de la institución universitaria y/o programas técnicos certificados por el ICFES o acreditados por autoridad competente)**
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento, 2. Copia certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente)**
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de matrimonio o declaración juramentada ante notaría de convivencia y dependencia económica, 2. Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente 3. Copia de certificado de contador público de ausencia de ingresos del cónyuge o compañero permanente)**
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **(Adjuntar: 1. Copia de registro civil de nacimiento que demuestre el parentesco, 2. Copia de certificado medicina legal o empresas administradoras de salud a la que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, 3. Certificado de contador público de ausencia de ingresos de los padres o hermano)**



Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO

Villavicencio, 30/07/2024 ✓

EL SUPERVISOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 de 2022 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno, se certifica:

Con ocasión al informe y sus anexos se certifica que este ha cumplido con el objeto contractual y lo establecido en la normatividad vigente y, en consecuencia, se autoriza el pago del respectivo periodo. Adicionalmente, se verificó que los documentos allegados corresponden con los requisitos señalados en las Listas de Chequeo que se encuentra publicadas en el Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con los trámites para que la Secretaría de Hacienda adelante las acciones pertinentes para expedir la orden de pago del siguiente contrato y periodo de ejecución:

CONTRATO No.	459-2024 ✓
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO REY REYES ✓
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PEREZ REY ✓
PERÍODO	15/03/2024 AL 14/07/2024 ✓
PAGO RESPECTIVO	\$4.100.000 ✓

LAURA MADELIN URREA CUELLAR
Secretaría de planeación municipal

Revisó de Forma y Proyección: Andrés Felipe Pérez Rey director de ordenamiento territorial

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

01 / 08 / 2024 / DD/MM/AA / NUMERO DE CONTRATO 459 de 2024 ✓

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS EDUARDO REY REYES ✓
(CONTRATISTA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.120.501.388

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRES FELIPE PEREZ REY

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO OBRA SUMINISTRO CONSULTORIA PRESTACION DE SERVICIOS X ✓

P.S. Profesionales P.S. TECNICOS P.S. APOYO ADMINISTRATIVO ARRENDAMIENTO COMPRAVENTA

COMODATO

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20	
CUMPLE	X
MENOS DE 16	
NO CUMPLE	

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma de Enterado por parte del Contratista

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-50-V1

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152
		Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
		Página 1 de 2

1350-19-18/698 30 Julio de 2024.

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

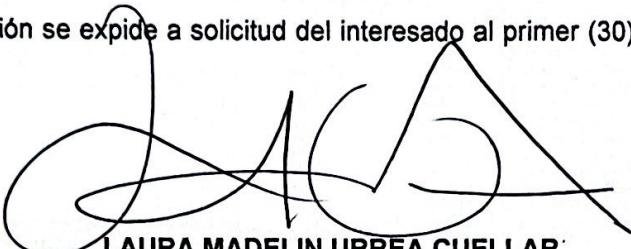
De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **LUIS EDUARDO REY REYES**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.120.501.388**, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	459
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACIÓN"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/03/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$16.400.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 4 Días: 0
ADICIÓN(S):	1. Valor: \$0 2. Valor: \$0
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	
PRÓRROGA(S):	1. Meses: 0 Días: 0 2. Meses: 0 Días: 0
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: 4 Días: 0 ✓
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	15/03/2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	14/07/2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectar certificados de estratificación. 2. Recibir y proyectar las respuestas de los reclamos presentados ante la dirección de ordenamiento territorial relacionadas con el estrato asignados, recursos de reposición y subsidios de apelación además dar respuesta de fondo de acuerdo a lo tratado en los comités de estratificación. 3. Realizar las citaciones, presentaciones audiovisuales actas de reunión y consolidación de planillas de asistencia de las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité permanente de estratificación. 4. Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por la secretaria de planeación municipal – dirección de ordenamiento territorial. 	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152
		Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
		Página 2 de 2

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDRES FELIPE PEREZ REY
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fecha del: 30/07/2024	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado al primer (30) día del mes de julio de 2024


LAURA MADELIN URREA CUELLAR
 Secretaria de planeación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°	N/A	
Reviso: HECTOR CRUZ	Profesional universitario Cps	
Elaboro: ANDRES FELIPE PEREZ REY	DIRECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	